ACTA DE APERTURA DE SOBRES - OFERTA ECONOMICA
Concurso de Ofertas para "FISCALIZACION DE OBRAS"

En la ciudad de Caazapá a los veinte y siete días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 10:00 horas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, se da apertura a los sobres - oferta económica presentados en la Contratación por Concurso de Ofertas para la "***FISCALIZACION DE OBRAS***" de los oferentes que han calificado en la evaluación técnica, en presencia de la Lic. Miriam Arroquia y Edgar Ayala de la UOC; del cual surge el siguiente detalle:

Firma calificada:

1. Consultora Atenas de Olga Beatriz Prieto.

Las ofertas económicas presentadas son las siguientes:

N°	EMPRESA OFERENTE	TOTAL IVA INCLUIDO
1	Consultora Atenas de Olga Beatriz Prieto.	249.500.000

La oferta económica será nuevamente evaluada por un comité de Evaluación constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio evaluara a la empresa que cumpla con los requerimientos solicitados por la Gobernación.----------

Seguidamente se da por terminado el acto, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

GOBERNACION DE CAAZAPA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Lic. Miriam Arroquia C.I.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES - GOBERNACION DE CAAZAPA

Edgar Ayala Villalba
Asistente U.O.C.
Gobernación de Caazapá

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
PROPUESTA TECNICA
Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 para "FISCALIZACION DE OBRAS"

En la ciudad de Caazapá a los veinte y cinco días del mes de febrero del año dos mil trece, siendo las 11:30 horas en la Oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Gobernación, de conformidad a lo establecido en el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, se da apertura a los sobres de ofertas presentados en la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 01/2013 "FISCALIZACION DE OBRAS", en presencia de la Lic. Miriam Arroquia, Responsable UOC y Edgar Ayala, Técnico de la UOC; a continuación se realiza la verificación cuantitativa de los documentos presentados, del cual surge el siguiente detalle:

DOCUMENTOS REQUERIDOS	CONSULTORA ATENAS
Formulario estándar de presentación de oferta	Presenta
Copia de la Cedula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones del Art. 40	Presenta
Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores	Presenta

Se aclara que cualquier tipo de consulta acerca de alguna especificación que ayude a la mayor comprensión de las ofertas y que no constituyan mejoras en los precios, será realizada por escrito y remitida vía fax o correo electrónico a la empresa.----------

Las ofertas serán posteriormente evaluadas por un comité de Evaluación que será constituido para el efecto, el cual con absoluta independencia de criterio evaluara a la empresa que cumpla con los requerimientos exigidos en la carta de invitación, tenga las calificaciones técnicas y la experiencia suficiente para cumplir con los requerimientos solicitados por la Gobernación.----------

Posterior a ello se realizara el acta de apertura de sobres de la oferta económica, de aquellas firmas que hayan calificado.----------

Seguidamente se da por terminado el acto, firmándose el presente acta, previa lectura de la misma, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad de lo actuado.

Lic. Miriam Arroquia P.

Asistente U.O.C.
Gobernación de Caazapá